

CURSO DE FORMACIÓN

La Federación Gallega de Tiro Olímpico convoca el **curso de árbitro de precisión, categoría autonómica**.

Inicio: septiembre de 2023

Finalización: 31 de marzo de 2024

Desarrollo de curso:

- Envío de reglamentos por correo electrónico.
- Fase Teórica del Reglamento. Explicaciones de reglas con clases teóricas presenciales impartidas por árbitros nacionales y supervisadas por el Presidente del Comité Técnico de Jueces Árbitros.
- Examen escrito no presencial.
- Dos prácticas de arbitraje, una en competición de aire comprimido y otra en fuego; éstas se efectuarán en tiradas que dictamine el Comité de Árbitros. El plazo máximo para realización de las mismas finaliza el 31 de marzo de 2024.

Requisitos necesarios para el acceso al Curso de Juez-Árbitro Autonómico:

- Edad mínima 18 años cumplidos.
- Estar federado en la Federación de Tiro Olímpico de la Comunidad Gallega, siendo condición indispensable estar en posesión de la licencia deportiva año 2023.
- Licencia tipo "F" para arbitrar en todas las modalidades de precisión excepto IPSC.

Inscripciones:

Las solicitudes para la asistencia al curso serán enviadas por correo electrónico a secretario@fegato.es, antes del 8 de agosto de 2023.

Derechos de Matriculación:

Los derechos de matriculación son 40 Euros (NO PAGAR HASTA QUE SE INDIQUE), en los que se incluyen:

- Clases Teóricas.
- Polo de árbitro de la Federación, al finalizar el curso.
- Licencia federativa de árbitro gratis, al finalizar el curso, hasta diciembre de 2024.